



INFORME TÉCNICO PRESUPUESTARIO

N° : GADMCJS-DGF-UP-08-2025

Para: Lcda. Diana Azucena Ortiz García
Directora de Gestión Financiera

De: Ing. Marco Lenin Criollo Maldonado
Jefe de la Unidad de Presupuesto

Asunto: Reforma presupuestaria traspasos de crédito N° 8

BASE LEGAL

Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD.

Art. 255.- Reforma presupuestaria.- Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos. Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este Código.

Art. 256.- Traspasos.- El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades.

Los traspasos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo local, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera.

Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 105 .- Modificaciones presupuestarias.- Son los cambios en las asignaciones del presupuesto aprobado que alteren las cantidades asignadas, el destino de las asignaciones, su naturaleza económica, la fuente de financiamiento o cualquiera otra identificación de cada: uno de los componentes de la partida presupuestaria.

En los casos en que las modificaciones presupuestarias impliquen afectación a la programación de la ejecución presupuestaria, se deberá realizar su correspondiente reprogramación.



Las modificaciones presupuestarias son: i) cambios en el monto total aprobado por el respectivo órgano competente; ii) inclusión de programas y/o proyectos de inversión no contemplados en el Plan Anual de Inversión y iii) traspasos de recursos sin modifica el monto total aprobado por el órgano competente. Estas modificaciones pueden afectar a los ingresos permanentes o no permanentes y/o egresos permanentes o no permanentes de los Presupuestos. El primer tipo de modificación puede corresponder a un aumento o a una disminución.

Para el Presupuesto General del Estado las modificaciones presupuestarias que alteran el monto total de los ingresos y gastos, en el Presupuesto General del Estado aprobado por la Asamblea Nacional, sin tener que pedir su autorización, solamente pueden realizarse conforme a la ley. La misma regla aplica en caso de decrementos.

El Ministerio de Economía y Finanzas, emitirá la norma técnica que regulará los procedimientos correspondientes y ámbitos de competencia de las modificaciones presupuestarias

Normas Técnicas de Presupuesto

Numeral 2.3.4.3 Modificaciones Presupuestarias

NTP 18. Modificaciones Presupuestarias Generales

Definición

1. Son los cambios o variaciones que se producen respecto del presupuesto aprobado, los cuales surgen por necesidades de la ejecución presupuestaria.

Pueden implicar la afectación del monto original del presupuesto o la reasignación entre los rubros componentes de los ingresos e ítems de los gastos al nivel de sus estructuras presupuestarias.

2. Las modificaciones al presupuesto originalmente aprobado se reconocerán bajo el concepto de presupuesto codificado.

3. Toda modificación que se realice al presupuesto deberá considerar su efecto en la programación financiera de la ejecución presupuestaria y generar la reprogramación correspondiente.

Informes de Sustento

4. Las modificaciones al presupuesto se sustentarán en un informe técnico que respalde la necesidad y el propósito de su realización. Adicionalmente, se deberá contar con un

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



informe de la unidad de planificación institucional respecto de su efecto en el plan anual institucional y en el cumplimiento de las metas de resultados de los programas involucrados. Al informe se incorporará los documentos de soporte pertinentes.

Documento de Aprobación

5. Las modificaciones presupuestarias se aprobarán mediante la legalización del documento denominado Resolución por parte de autoridad competente o su delegado.

Tipos de Modificaciones Presupuestarias

Traspasos

9. Distinguen las modificaciones entre los rubros de ingresos o entre ítems de gastos del presupuesto institucional que no ocasionen alteración del monto del presupuesto vigente.

JUSTIFICACIÓN.-

1.- Control Municipal

Con atención al Memorando Nro. GADMCJS-UATH-2025-0553-M-GD, suscrito por la Abg. Jenny Alexandra Vargas Benítez - JEFA DE TALENTO HUMANO, mediante el cual solicita se proceda con el trámite pertinente de pago de jubilación por edad avanzada al ex trabajador señor GAROFALO VARGAS ELIECER GUILLERMO quien cumplía la función de guardia municipal, NUT: GADMCJS-2025-7782

1.4.1	Subp 1.- Control Municipal	TRASPASO	
		AUMENTOS	DISMINUCION
7.1.07.04	Compensación Por Desahucio	360,00	
7.1.01.06	Salarios Unificados		360
SUMA TOTAL		360,00	360,00

2.- Dirección de Gestión Ambiental

En atención al Memorando Nro.GADMCJS-DGAM-2025-0682-M-GD, suscrito por el Ing. Geovanny Patricio Salinas Guamán/DIRECTOR DE GESTIÓN DE AMBIENTE, en el cual solicita los recursos necesarios para la ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, NUT: GADMCJS-2025-6488

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



3.2.1	Subp 1.- D. Gestión Ambiental	TRASPASO	
		AUMENTOS	DISMINUCION
8.4.01.07	Equipos Y Paquetes Informáticos (De Larga Duración)	2.886,00	
7.3.02.09	Servicios De Aseo, Lavado De Vestimenta De Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpieza De Instalaciones, Manejo		2.886,00
SUMA TOTAL		2.886,00	2.886,00

3.- Dirección de Gestión de Obras Públicas

Con atención al Memorando Nro. GADMCJS-DGOP-2025-1209-M-GD, suscrito por la Mgs. Talia Fernanda Calderón Maldonado - DIRECTORA DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, mediante el cual solicita su autorización para reasignar una parte de los recursos de la partida 3.4.1.8.4.01.07 para cubrir el valor necesario para la contratación de "ADQUISICIÓN DE CUATRO COMPUTADORAS PORTÁTILES PARA LAS UNIDADES DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS", NUT: GADMCJS-2025-7322.

3.4.1	Subp 1.- D. De Gestión De Obras Públicas	TRASPASO	
		AUMENTOS	DISMINUCION
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos (De Larga Duración)	6.276,00	
8.4.01.06	Herramientas (De Larga Duración)		6.276,00
SUMA TOTAL		6.276,00	6.276,00

4.- Dirección de Desarrollo Económico Productivo

Con atención al Memorando Nro. GADMCJS-DGDEP-2025-0174-M-GD, suscrito por Ing. Cinthya Sobeyda Vera Sigcha - DIRECTORA DE GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO, mediante el cual solicita de la manera más cordial, se autorice a quién corresponda se proceda con el trámite correspondiente para la cancelación de: SERVICIO DE ELABORACIÓN DE MATERIAL PARA LAS CAPACITACIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO MEDIANTE ASISTENCIA TÉCNICA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN EL ÁREA AGRÍCOLA, PECUARIA Y DE VALOR AGREGADO EN EL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA ", NUT: GADMCJS-2024-18767

3.5.1	Subp 1.- D. De Desarrollo Economico Productivo	TRASPASO	
		AUMENTOS	DISMINUCION
7.3.08.04	Materiales De Oficina	740,00	
7.5.01.09.01	Fortalecimiento Al Sector Agropecuario Ganadero		740,00
SUMA TOTAL		740,00	740,00



5.- GESTIÓN DE TURISMO, NACIONALIDADES, CULTURA DEPORTES – RECREACIÓN

Con atención al Memorando Nro. GADMCJS-DGTCDN-2025-0832-M-GD, suscrito por el Mgs. Juan Galo Jurado Ochoa - DIRECTOR DE GESTIÓN DE TURISMO, NACIONALIDADES, CULTURA DEPORTES – RECREACIÓN, mediante el cual solicita se proceda a tomar los recursos de la partida 7.3.08.13 de la función 211, correspondiente a Repuestos y Accesorios, para la ejecución del proceso denominado: ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA CAMPING, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "PROMOCIÓN ESTRATÉGICA DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS DEL DESTINO LA JOYA DE LOS SACHAS, A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL", según NUT: GADMCJS-2025-1835

211	Subp 1.- D. De Gestión Turismo, Cultu Y Naciona	TRASPASO	
		AUMENTOS	DISMINUCION
7.3.14.04	Maquinarias Y Equipos (No Depreciable)	500,00	
7.3.08.13	Repuestos Y Accesorios		500,00
SUMA TOTAL		500,00	500,00

6.- Dirección de Gestión De Agua Potable Y Alcantarillado

Con atención al Oficio Nro. GADMCJS-DGAPA-2025-0938-OF-GD, suscrito por el ingeniero Bruno Fernando Illescas Armijos - DIRECTOR DE GESTIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, mediante el cual solicita a la Dirección Financiera emitir la correspondiente CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DEL RECURSOS para el proyecto, "CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS UNIFAMILIARES CON SISTEMA DE BIODIGESTOR+ZANJA DE INFILTRACIÓN (23 U); PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA (43U) CON ESTRUCTURA PARA TANQUE ELEVADO DE H,A INCLUYE TUBERÍA Y ACCESORIOS MÁS TANQUE PLÁSTICO DE 500 LITROS (38U) ; FILTROS PURIFICADORES DE AGUA (11U); EN LAS COMUNIDADES: EL GRAN CHAPARRAL, SECTOR PATA C-SERPENTINA, LA DEMOCRACIA, MARIA ELENA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA SAN SEBASTIAN DEL COCA; COMUNIDAD EL ORO, LA FLORIDA, ALTO HUAMAYACU, LOS ANGELES, BRISAS DEL JIVINO, UNION BOLIVARENSE PERTENECIENTE A LA ZONA 5 Y 6; DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA", según NUT: GADMCJS-2025-1987

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



331	Subp 1.- D. De Gestión De Agua Pot. Y Alcant.	TRASPASO	
		AUMENTOS	DISMINUCION
7.5.01.01.54	Stctea 2025. Diez Comunidades, Const. De Ubs Con Biodigestor 23 U, Perforación De Pozos 43 U, Accesorios Más Tanque 11 U	263.961,95	
7.5.01.03.04	STCTEA 2025,El Gran Chaparral. San Sebastián del Coca,Construcción de UBS.		21.956,30
7.5.01.01.18	STCTEA 2025,Comuna Kichwa Wuataraku.San Sebastián del Coca,Perforación de pozos de agua, para el sector Pata C-Serpentina		106.644,88
7.5.01.01.19	STCTEA 2025, La Democracia. San Sebastián del Coca,Perforación de pozos de agua unifamiliares y construcción de UBS.		17.251,38
7.5.01.01.20	STCTEA 2025,María Elena. San Sebastián del,Construcción de UBS, perforación de pozos perforados de agua unifamiliares y filtros purificadores de agua,		36.593,83
7.5.01.03.09	STCTEA 2025,El Oro. Zona 5 y 6,Construcción de UBS.		27.240,57
7.5.01.03.10	Stctea 2025, La Florida. Zona 5 Y 6,Construcción De Ubs.		14.632,08
7.5.01.03.11	STCTEA 2025,Zona 5 y 6.Construcción de UBS, instalación de filtros purificadores de agua y compra de materiales		6.226,42
7.5.01.03.16	(Stctea 2023-2024) Huamayacu Alto - Construcción De Ubs Y Filtros De Agua		11.312,72
7.5.01.01.32	Stctea 2025,Los Ángeles Zona 6,Perforación De Pozos De Agua		5.915,09
7.5.01.01.29	Stctea 2025, Brisas Del Jivino,Zona 5 Y 6,Filtros Purificadores De Agua		6.382,08
7.5.01.01.31	Stctea 2025,Unión Bolivarence, Zona 5 Y 6,Perforación De Pozos De Agua Unifamiliares.		9.806,60
SUMA TOTAL		263.961,95	263.961,95

7.- Dirección de Gestión Alianzas Estratégicas

Con atención al Memorando Nro. GADMCJS-A-2025-2450-M-GD, suscrito por el Abg. Eddy Geovanny Cepeda Verdesoto - ALCALDE, SUBROGANTE, mediante el cual hace referencia al Memorando Nro. GADMCJS-DGAE-2025-0230-M-GD, de fecha 05 de mayo de 2025, suscrito por el Lcdo. Pablo Nicolas Toro Torres, DIRECTOR DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS, en el cual *solicita la autorización de la reforma presupuestaria para alimentar la partida 530302 denominada pasajes al exterior, para poder ser participe de la OPORTUNIDAD DE COOPERACION. HERMANAMIENTO WEIFANG (CHINA) - JOYA DE LOS SACHAS (ECUADOR). VISITA A CHINA. MAYO 2025"*, NUT: GADMCJS-2025-1001.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



113	Subp 3.- D. Alianzas Estratégicas	TRASPASO	
		AUMENTOS	DISMINUCION
5.3.03.02	Pasajes Al Exterior	3.000,00	
5.1.05.12	Subrogación		1.000,00
5.1.05.13	Encargos		1.000,00
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación,		1.000,00
SUMA TOTAL		3.000,00	3.000,00

8.- Dirección de Gestión Ambiental

Con atención al Memorando Nro. GADMCJS-DGAM-2025-0725-M-GD, suscrito por el Ing. Geovanny Patricio Salinas Guamán - DIRECTOR DE GESTIÓN DE AMBIENTE, quien solicita se disponga a quien corresponda financiamiento del proceso denominado: "SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA DOBLE CABINA CON CONDUCTOR PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZAN LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE AMBIENTAL Y LA DIRECCIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS", conforme el siguiente detalle:

3.2.1	Subp 1.- D. Gestión Ambiental	TRASPASO	
		AUMENTOS	DISMINUCION
7.3.05.05	Vehículos	15.000,00	
7.5.01.07.01	Construcciones Y Edificaciones (Ambiente)		15.000,00
SUMA TOTAL		15.000,00	15.000,00

NUT: GADMCJS-2025-5444

9.- Dirección de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado

En referencia al INFORME No. GADMCJS -2025-027-JB, suscrito por el Ing. Jeisson Bravo - ANALISTA DE CONTROL DE CALIDAD, mediante el cual realiza la entrega del proyecto por el monto de USD. \$261,241.09749 el mismo que se consolida las obras de trece comunidades de presupuestos participativos año 2025, en el proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS UNIFAMILIARES TIPO I Y II CON SISTEMA DE BIODIGESTOR Y ZANJA DE INFILTRACIÓN (9 Y 20 UNIDADES RESPECTIVAMENTE), PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA (22 UNIDADES), ESTRUCTURAS PARA TANQUES ELEVADOS DE HORMIGÓN ARMADO CON TUBERÍA, ACCESORIOS Y TANQUES PLÁSTICOS DE 500 LITROS (41 UNIDADES), E INSTALACIÓN DE FILTROS PURIFICADORES DE AGUA (57 UNIDADES), EN LAS COMUNIDADES DE SANTA ROSA Y VICENTE ROCAFUERTE (PARROQUIA UNIÓN MILAGREÑA); COMUNA KICHWA SAN CARLOS, UNIÓN MANABITA 1, 12 DE OCTUBRE, UNIÓN MANABITA 2, NUEVA ESPERANZA Y LUZ DE AMÉRICA (PARROQUIA SAN CARLOS); REINA DEL ORIENTE (PARROQUIA ENOKANQUI); Y GETSEMANÍ, FLOR DEL BOSQUE, 10 DE MARZO Y SAN AGUSTÍN (ZONAS 5 Y 6), DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA. COMUNIDADES: VICENTE ROCAFUERTE, SANTA ROSA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA UNIÓN MILAGREÑA; COMUNA KICHWA

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



"SAN CARLOS", UNIÓN MANABITA I, 12 DE OCTUBRE, UNIÓN MANABITA II, NUEVA ESPERANZA Y LUZ DE AMÉRICA PERTENECIENTES A LA PARROQUIA SAN CARLOS; REINA DEL ORIENTE PERTENECIENTE A LA PARROQUIA ENOKANQUI; GETSEMANI, FLOR DEL BOSQUE, 10 DE MARZO Y SAN AGUSTÍN PERTENECIENTE A LA ZONA 5 Y 6; DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS", y; en atención a Oficio Nro. GADMCJS-DGAPA-2025-0940-OF-GD, suscrito por el Ing. Bruno Fernando Illescas Armijos - DIRECTOR DE GESTIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, mediante el cual solicita disponer a la Dirección Financiera la emisión de la CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA según consta en el siguiente detalle:

331	Subp 1.- D. De Gestión De Agua Pot. Y Alcant.	TRASPASO	
		AUMENTOS	DISMINUCION
7.5.01.01.55	Stctea 2025. Trece Comunidades, Const. De Ubs Tipo I Y li Biodigestor Y Zanja De Infiltración (9 Y 20 U), Perforación Pozos (22U), Estruct Para Tanque	261.243,09	
7.5.01.01.25	STCTEA 2025, Vicente Rocafuerte. Unión Milagreña, Perforación de pozos de agua,		25.693,56
7.5.01.03.08	STCTEA 2025, Santa Rosa. Unión Milagreña, Construcción de Baterías Sanitarias.		52.063,27
7.5.01.01.16	STCTEA 2025, Comuna Kichwa San Carlos, Perforación de pozos de agua.		12.431,24
7.5.01.01.11	Stctea 2025. Unión Manabita 2. Parroquia San Carlos. Construcción De Ubs Y Perforación De Pozos De Agua.		18.398,24
7.5.01.01.12	Stctea 2025. Filtros Purificadores De Agua. Luz De América. Parroquia San Carlos.		15.414,74

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



7.5.01.01.13	Stctea 2025. Nueva Esperanza, S. Carlos, Filtros Purificadores De Agua Para Los Pozos De Agua Existentes Y Construcción Ded Una Ubs Para La Casa Comuna		28.900,98
7.5.01.01.14	Stctea 2025. Unión Manabita 1. Parroquia San Carlos, Perforación De Pozos De Agua Unifamiliares Con Estructura Para Tanque Elevado Y Construcción De Ubs		16.906,49
7.5.01.01.15	Stctea 2025.12 De Octubre. Parroquia San Carlos, Perforación De Pozos De Agua Unifamiliares Con Tanque Elevado Y Filtros Purificadores,		21.878,98
7.5.01.01.26	STCTEA 2025, Getzemani. Zona 5 y 6, Construcción de UBS.		13.542,45
7.5.01.01.27	STCTEA 2025, Flor del Bosque. Zona 5 y 6, Construcción de UBS,		8.872,64
7.5.01.01.28	Stctea 2025, San Agustín Zona 5 Y 6, Perforación De Pozos De Agua		4.825,47
7.5.01.01.30	Stctea 2025, 10 De Marzo, Zona 5 Y 6, Perforación De Pozos De Agua Unifamiliares.		5.759,43
7.5.01.01.04	Stctea 2025. Filtros Purificadores De Agua. Reina Del Oriente. Enokanqui		36.555,60
SUMA TOTAL		261.243,09	261.243,09

NUT: GADMCJS-2025-1987

10.- Ejecutivo Legislativo y Asesor

De conformidad a lo solicitado mediante Memorando Nro. GADMCJS-SG-2025-0498-M-GD, suscrito por la Abg. Liliana Jeaneth Rojas Henao - SECRETARIA GENERAL, el cual indica se autorice la realizar la reforma presupuestaria y emisión de certificación presupuestaria de disponibilidad de recursos, para la adquisición de emblemas patrios, adquisición de aires acondicionados, adquisición de computadores y pasajes al interior del país y pasajes al exterior, según se detalla a continuación:

1.1.1	Subp 1.- Ejecutivo Legislativo Y Asesor	TRASPASO	
		AUMENTOS	DISMINUCION
5.3.03.02	Pasajes Al Exterior	1.000,00	
5.3.03.04	Viáticos Y Subsistencias En El Exterior		1.000,00
5.3.03.01	Pasajes Al Interior	1.000,00	
8.4.01.04	Maquinaria Y Equipos (De Larga Duración)	1.400,00	
8.4.01.03	Mobiliarios (De Larga Duración)	160,00	
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos (De Larga Duración)	2.000,00	
5.3.06.06	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios		4.560,00
SUMA TOTAL		5.560,00	5.560,00

NUT: GADMCJS-2025-8475

11.- Dirección de Gestión Administrativa

En atención a Memorando Nro. GADMCJS-DGA-2025-3010-M-GD, suscrito por el Mgs. Nelson Humberto Sanchima Loyaga - DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA,

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



mediante el cual solicita disponer se emita la certificación presupuestaria "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN CATALOGADOS PARA LA UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS (ANALISTA Y ASISTENTE), según NUT: GADMCJS-2025-6099

1.1.2	Subp 2.- D. De Gestión Administrativa	TRASPASO	
		AUMENTOS	DISMINUCION
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos (De Larga Duración)	2.390,00	
5.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas De Protección Y Accesorios Para Uniformes Del Personal De Protección, Vigilancia		2.390,00
SUMA TOTAL		2.390,00	2.390,00

12.- Dirección de Gestión de Desarrollo Económico Productivo

Con atención a Memorando Nro. GADMCJS-DGDEP-2025-0241-M-GD, suscrito por Ing. Cinthya Sobeyda Vera Sigcha - DIRECTORA DE GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO, mediante el cual solicita la certificación presupuestaria a fin de iniciar el proceso de contratación denominado: SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS Y COMERCIANTES MINORISTAS DE LA ZONA URBANA DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS CON ENFOQUE EN LA PROMOCIÓN DE LA MARCA DESTINO SACHA LA JOYA AMAZÓNICA", según NUT: GADMCJS-2025-5536

En base a Memorando Nro. GADMCJS-DGDEP-2025-0259-M-GD, suscrito por la Ing. Cinthya Sobeyda Vera Sigcha - DIRECTORA DE GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO, en el que solicita se emita la certificación presupuestaria a fin de iniciar el proceso de contratación denominado: "SERVICIO DE ELABORACIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA EL PROYECTO: FORTALECIMIENTO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS Y COMERCIANTES MINORISTAS DE LA ZONA URBANA DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS CON ENFOQUE EN LA PROMOCIÓN DE LA MARCA DESTINO SACHA LA JOYA AMAZÓNICA", según lo manifestado en NUT: GADMCJS-2025-5536

En referencia al Memorando Nro. GADMCJS-DGDEP-2025-0256-M-GD, suscrito por la Ing. Cinthya Sobeyda Vera Sigcha - DIRECTORA DE GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO, en el cual solicita partida presupuestaria y disponibilidad de fondos para el proceso denominado: ADQUISICIÓN DE UN TELEVISOR PLASMA PARA EL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS Y COMERCIANTES MINORISTAS DE LA ZONA URBANA DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS CON ENFOQUE EN LA PROMOCIÓN DE LA MARCA DESTINO SACHA LA JOYA AMAZÓNICA", NUT: GADMCJS-2025-5536.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



3.5.1	Subp 1.- D. De Desarrollo Economico Productivo	TRASPASO	
		AUMENTOS	DISMINUCION
7.3.06.13	Capacitación Para La Ciudadanía En General	1.897,00	
7.3.08.04	Materiales De Oficina	1.343,00	
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación,	33.248,16	
8.4.01.04	Maquinaria Y Equipos (De Larga Duración)	2.174,00	
7.308.11	Insumos, Materiales Y Suministros Para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial,		38.662,16
SUMA TOTAL		38.662,16	38.662,16

13.- Dirección de Gestión Ambiental

Con atención al Memorando Nro. GADMCJS-DGAM-2025-0733-M-GD, suscrito por el Ing. Geovanny Patricio Salinas Guamán - DIRECTOR DE GESTIÓN DE AMBIENTE, mediante el cual solicita se proceda con la reforma al presupuesto institucional para el proceso denominado "ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS DE BAJA CAPACIDAD PARA EL GADMCJS", conforme el siguiente cuadro:

3.2.1	Subp 1.- D. Gestión Ambiental	TRASPASO	
		AUMENTOS	DISMINUCION
8.4.01.04	Maquinaria Y Equipos (De Larga Duración)	960,00	
7.3.02.09	Servicios De Aseo, Lavado De Vestimenta De Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpieza De Instalaciones, Manejo		960,00
SUMA TOTAL		960,00	960,00

NUT: GADMCJS-2025-0768

14.- Dirección de Gestión administrativa

Con atención a Memorando Nro. GADMCJS-DGA-2025-3146-M-GD, suscrito por el Mgs. Nelson Humberto Sanchima Loyaga, mediante el cual solicita realizar la reforma al presupuesto institucional para el proceso denominado "ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS DE BAJA CAPACIDAD PARA EL GADMCJS", conforme el siguiente cuadro:

1.1.2	Subp 2.- D. De Gestión Administrativa	TRASPASO	
		AUMENTOS	DISMINUCION
8.4.01.04	Maquinaria Y Equipos (De Larga Duración)	2.500,00	
8.4.01.03	Mobiliarios (De Larga Duración)		2.500,00
SUMA TOTAL		2.500,00	2.500,00

NUT: GADMCJS-2025-0768

15.- Registro de la Propiedad y Mercantil

Con atención al Memorando Nro. GADMCJS-RPM-2025-0119-M-GD, suscrito por Dr. Aurelio Ernesto Orozco Bastidas - REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL, mediante el cual solicita reforma de fondos para el proceso denominado: "ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS DE BAJA CAPACIDAD PARA EL GADMCJS", conforme al siguiente detalle:

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



1.1.4	Subp 4.- D. Registro De La Propiedad Y M.	TRASPASO	
		AUMENTOS	DISMINUCION
8.4.01.04	Maquinaria Y Equipos (De Larga Duración)	293,00	
5.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	800,00	
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos (De Larga Duración)		1.093,00
SUMA TOTAL		1.093,00	1.093,00

NUT: GADMCJS-2025-0768

CONCLUSIONES.-

Una vez revisados los saldos presupuestarios, la documentación de respaldo que motiva y justifica el traspaso de crédito por el monto USD. 605.132,20 según normativa legal vigente según Art. 256 del COOTAD, se procede a dar vialidad financiera para efectuar la octava Reforma al Presupuesto del Ejercicio Económico del año 2025.

RECOMENDACIONES.-

Autorizar la solicitud de la reforma presupuestaria de traspaso de créditos contenida en el presente informe.

La Joya de los Sachas, al 14 de mayo de 2025.

Ing. Marco Lenin Criollo Maldonado
JEFE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO